**ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. POR EL QUE SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO**

| ACUERDO MARCO | | | |
|---|---|---|---|
| N° Expediente : | CS010-21-020 | Lote del AM: | 1 |
| Objeto del AM : | Asesoramiento jurídico laboral | | |
| Importe adjudicación (Sin IVA) : | 100.992,00 € | Importe adjudicación (Con IVA) : | 122.200,32 € |

| CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO (BAM) | | | |
|---|---|---|---|
| N° Expediente : | CR010-24-009 | | |
| Objeto del Contrato BAM : | Asesoramiento Jurídico Laboral (Lote n° 1). Acuerdo marco CS010-21-020 | | |
| Importe licitación del BAM (Sin IVA) : | 6.600,00 € | Importe licitación del BAM (Con IVA) : | 7.986,00 € |
| Importe adjudicación del BAM (Sin IVA) : | **6.567,00 €** | Importe adjudicación del BAM (Con IVA) : | **7.946,07 €** |

Visto el resultado del expediente iniciado para el BAM referenciado, las ofertas presentadas y los informes motivados emitidos por los técnicos competentes, en virtud de lo establecido en el PCAP y los Pliegos Técnicos por los que se rige el contrato, y la LCSP del 9/2017, de 8 de Noviembre de 2017.

**ACUERDA**

**1°** Adjudicar el presente contrato basado a la empresa GAONA,PALACIOS Y ROZADOS, S.L.P. con CIF: B92918325 por el presupuesto máximo de 6.567,00 € y los importes unitarios recogidos en el AM, por ser el único adjudicatario del AM.

Estos importes llevan incluidos todos los conceptos que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos contractuales, no teniendo VEIASA que abonar a la EMPRESA ningún importe adicional por cualquier otro concepto.

Los precios establecidos serán constantes durante toda la duración del contrato y no sufrirán variación alguna.

El presente contrato basado tendrá una duración de **12 meses** , empezando a surtir sus efectos desde la fecha indicada en el pedido

28704111L ALFONSO LUCIO-VILLEGAS (R: A41398645)

Firmado digitalmente por 28704111L ALFONSO LUCIO-VILLEGAS (R: A41398645)
Fecha: 2024.03.13 13:16:33 +01'00'

Director General
D. Alfonso Lucio-Villegas Cámara
Verificaciones industriales de Andalucía S.A.

Notifíquese la presente adjudicación a los licitadores y publíquese en el perfil del contratante de VEIASA junto con el informe motivado emitido por la unidad técnica.